¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 28 DE SETIEMBRE DE 1837. N. 4,291

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion per mes.......7 Pesos
Números súeltos...........3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

ESPIRITU
de la Biblia
Y
MORAL UNIVERSAL.
SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO
ESCRITA EN TOSCANO POR EL
ABAD MARTINI,
CON LAS CITAS AL PIE.
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á 82 ejemplar haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extrcto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos. se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar. En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

Al que necesite.

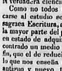

Se vende una volanta construida en Londres muy fuerte y en buen estado, con eje y rodado de huella al uso del pais, con un caballo manso, guarniciones y toda completa, que por no hacer uso el dueño de ella se dará á precio acomodado, y para tratar se ocurra á la casa de martillo de J. J. Arrida calle de la Reconquista núm. 14

BLACKWOOD'S
Magazine,
For July 1837.

IT is requested that the above may be returned to No. 59 calle del 25 de Mayo.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Al Comisario cajero pagador de Policia, D. Francisco Eizaga, le fueron entregados de la Tesorería General, para abonar á los empleados de ciudad en dicho Departamento el mes de Febrero último, 13,590 pesos, de cuya cantidad dá distribuida 13,517 pesos 5½ reales, comprobándolo debidamente con los documentos que bajo los núm. 1 á 8 acompañan á esta cuenta, é igualmente ha enterado en la Caja de Depósitos los 72 pesos 2½ reales, que resultan sobrantes; en su virtud, puede V. E. si lo tiene por conveniente, darle su aprobacion. Marzo 30 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Junio 23 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

ROJAS.

Exmo. Sr.——

El Comisario pagador D. Angel Sanchez, remitió 170 pesos 2 reales, para satisfacer al Piquete de Artillería de Buenos Ayres, que se halla en campaña, el mes de Febrero último, y como en este pago se dá distribuida igual suma por el Ayudante mayor D. José María Garcia, segun el certificado que al pié de la lista de prest se encuentra, con las formalidades prevenidas, ningun reparo hay en que siendo V. E. servido, le dé su aprobacion. Abril 30 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 23 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS

Exmo. Sr.——

Siendo V. E. servido, puede dar su aprobacion á esta cuenta rendida por el habilitado D. Benedicto Maciel, del pago que por el mes de Febrero último, ha hecho al Sr. Asesor y Escribano de Gobierno, con los 1,180 pesos, que para el efecto recibió de la Tesorería General, en virtud de dar distribuida igual suma comprobándolo con los 2 documentos que la acompañan. Marzo 9 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, 23 de Junio de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S E——

ROJAS

Exmo. Sr.——

Para satisfacer el mes de Febrero último, al 2.° escuadron de carabineros del Regimiento núm. 1.° de caballeria y piquete de milicia que se halla en campaña, le fueron remitidos de la Caja del Regimiento al Gefe de está fuerza, 4,583 pesos, de los cuales dá distribuidos y comprobados en esta cuenta, segun los documentos de su referencia, 4,563 pesos, como igualmente enterados en la Caja de Depósitos, 20 pesos, que resultan sobrantes y pertenecen á un desertor; por lo que si V. E. lo encuentra por conveniente, puede darle su aprobacion. Abril 30 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Junio 23 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S E——

ROJAS

¡VIVA LA FEDERACION!

Ministerio de Gobierno—

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Todo Gefe de Oficina ó establecimiento público, á quien corresponda pasar al Gobierno presupuesto, segun lo ordenado por decreto de 19 de Junio de 1835, lo remitirá en adelante á la Contaduría General el dia 1.° de Octubre de cada año.

2.° Queda sin efecto lo dispuesto en el precitado Decreto de 19 de Junio de 1835, en la parte que ordena la remision de los presupuestos á los respectivos Departamentos el 1.° de Noviembre de cada año.

3.° No se hará innovacion alguna en ningun presupuesto, ya sea para trasladar partidas que hayan corrido equivocadamente por otras listas, ya para aumentar y disminuir sumas, á consecuencia de alguna disposicion superior, ó ya por esta ó la otra razon, sin la previa aprobacion del Gobierno; debiendo al dirigir las correspondientes propuestas ó consultas á la superioridad los gefes respectivos, verificarlo como corresponde, en notas separadas respecto de cada una de las partidas sobre que se consulte la variacion.

4.° Al pasar los Gefes á la Contaduría sus presupuestos, los acompañarán con el oficio de remision correspondiente, en el que expresarán las diferencias que hubiese entre el presupuesto remitido, y el último que hubiese sido aprobado, analizando las partidas aumentadas ó suprimidas, con indicacion de las órdenes de su referencia, y fechas con que hubiesen sido expedidas; expresando ademas todo lo que conduzca á la mejor claridad en cualquiera partida ó ramo que necesitare de ello.

5.° En los presupuestos se escribirán, primero en letra las partidas, cuyas sumas deben despues sacarse al margen en números.

6.° Al final del presupuesto se unirán las sumas del sueldo natural, con las de la ayuda de costas, y se cerrará, diciendo—*Importan las dos sumas del presente presupuesto la cantidad de tantos pesos*; escribiendo la suma total de ellas en letra, y sacándola despues al margen en números.

7.° La Contaduría examinará dichos presupuestos con la debida detencion, confrontándolos con los del año precedente, y las órdenes superiores que hayan tenido lugar en él, y si notase yerros ó equivocaciones en las sumas ó en las partidas, hará que se rehagan inmediatamente por los respectivos Gefes: pero si advirtiese faltas notables en ellas, como que estas no fuesen en consonancia con las órdenes de su procedencia, ó cualquiera otro defecto de igual naturaleza, en tal caso la Contaduría lo manifestará al Ministro del Departamento respectivo, en el informe con que debe dirigir los presupuestos.

8.° La Contaduría despues de bien examinados los remitirá á los respectivos Ministerios el dia 1.° de Noviembre de cada año, con las observaciones prevenidas en el anterior artículo.

9.° El dia 1.° de Diciembre de cada año pasarán los Ministerios al de Hacienda los presupuestos aprobados previamente por el Gobierno.

10.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial.

De órden del Exmo. Gobierno, se previene á todos los Gefes de Departamentos y oficinas de esta Provincia y demas á quienes corresponda pasar á la Contaduría General el Presupuesto de gastos para el año entrante de 1838, con arreglo al decreto de 28 de Noviembre de 1836, que siendo considerado doble todo sueldo que tiene lugar en moneda corriente, dichos Gefes al presentar el Presupuesto, deben dividir por mitad la suma total, por ser la una mitad el sueldo correspondiente, y la otra la *ayuda de costas;* siendo comprendidos en esta disposicion los empleados y sirvientes de hospitales, vigilantes, y todo empleo de la lista civil ó militar, ó de cualquiera otra de los pagos sueltos, que reciba del Erario sueldo, pension, salario ó cualquiera otra dotacion que se pague en moneda corriente.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

AGUSTIN GARRIGOS.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 28 1837

¡ Viva la Federacion !

r o d i r a t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
t s e e u q z u r c a t n s a n t a c r u z p o r s e r
i t s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
r i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a r i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
n a a i t s e e u q z u r u z p e r s e r i m p i
o n a r i t s e e u q z u z p o r s e r i m p i o

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS

ESPAÑA.

Victoria, 7 de Julio.

El dia 30 de Junio último salimos los nacionales á legua y media de esta á recibir nuestros prisioneros en número de unos 250 que se hallaban en poder de los facciosos, y vuelven cangeados á incorporarse á sus filas. No me es posible esplicar su deplorable é infeliz estado, que conmovia los corazones mas empedernidos, y que hasta los del partido contrario se compadecian y censuraban; pues digo á ustedes sin exageracion, que parecian unos espectros, y que no he visto mendigos tan estenuados ni asquerosos; los que venian mas abrigados traian solo pantalon y camisa; pero tan sucios y rotos, que creo no los quitaron de sus cuerpos desde que cayeron en poder de aquellos barbaros inhumanos; los mas estaban descalzos, algunos en camisa, y varios descamisados ó que se les veian sus carnes de modo que ofendian al pudor. Este celoso ayuntamiento, exhausto de recursos, recogió con anticipacion ropa para su muda entre el vecindario que los buenos dimos con la mejor voluntad; dispuso que antes de ponérsela se les diese en la Florida (paseo público) un banquete mas que regular para ellos. Ademas de los que venian en tres carros casi privados de sus sentidos, habrán entrado en el hospital unos 50, y en los depósitos han perecido muchos de hambre, frio y miseria.

He visto en varios números que á la cabeza de la faccion que intentaba pasar al interior iba Gomez; pero es falso, porque este sé de positivo se halla preso en mi pueblo de Segura, é incomunicado con tanta estrechez, que no permiten verlo á sus hijos, que tambien se hallan alli con su señora.

La mayor parte de la faccion se dirigió hace seis dias á Bilbao y Portugalete con ánimo de atacar á sus guarniciones; mas es de presumir que hayan suspendido su proyecto, en atencion á que el ejército auxiliar volvió á esta desde Espejo, habiéndolo hecho lo mismo á Miranda la division de Espartero, cuya dimision de general en gefe la aprueban unos y otros no. En su lugar queda Escalera: y toda la gente la condujo á Logroño ayer, porque se cree que toda la faccion reunida otra vez en Estella trata de salir de las provincias.

Los lanceros ingleses salieron tambien esta madrugada desde Miranda para Bribiesca, con destino para su nacion.

Sevilla, 14 de Julio.

Por una de aquellas casualidades, que se atribuyen á milagro, hemos recibido este correo la correspondencia. La diligencia ha sido nuevamente asaltada en la venta que llaman de Quesada, en la Mancha, por una partida de bandidos, perfectamente vestidos, armados y montados: desde luego echaron mano á la balija de la correspondencia, que juraron convertir en cenizas; pero cebados en el saqueo de los baules y cuanto traia el carruaje, se olvidaron de ella al retirarse, salvándola afortunadamente el mayoral.

Se han llevado cuatro viageros con ánimo de retenerlos hasta que apronten el rescate; se dice que entre los cautivos se encuentran dos hijos del Sr. Beltran de Lis, ignorándose quienes sean los otros dos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Contaduría General. **Enero á Agosto 1837.**

***ESTADO** de las entradas, pagos corrientes y atrasados que ha hecho la Tesorería General desde el 1.º Enero al 31 Agosto 837.*

DEBE

	Metalico.	Moneda Corriente y Letras.	Deuda Clasificada	Venta de tierras con cuya suma se han amortizado igual cantidad de billetes.
Existencia en 31 de Diciembre de 1836 que pasó al 1.º de Enero de 1837	58 4¼	12,519 1½		
Recibido de la Receptoría en Metálico, Moneda Corriente y Letras	15,615	6,676,485		
Id. id. en Deuda Clasificada	" "	" " "	63,572 2½	
Metálico comprado	45,455 5	" " "		
Venta de Tierras	" "	1,469 6	" " " " "	41,100
Id. de Cueros, Astas y Sebo, procedente del consumo de los Fuertes y Cantones de Campaña	" "	280,401 6½		
Suplemento hecho á la Tesorería por el Exmo. Sr. Gobernador en el mes de Enero	3,200	7.000		
Entrada en Tesorería con arreglo á la Ley de la H. J. de Representantes del 11 de Marzo último	" "	4,035,000		
Recibido de la Caja de Depósitos por suplemento á la Tesorería	621 7¾	" " "		
Eventual	5,355 7	57 2		
	70,307	11,012,933	63,572 2½	41,100

HABER.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

	Moneda Metálica	Moneda Corriente
Sueldos del Exmo. Sr. Gobernador, destinados á objetos de beneficencia pública		8,000
Asesor y Escribano de Gobierno		9,140
Casa de id.		4,072 7½
Ministerio de id.		20,412
Archivo General		3,545 2
Cámara de Apelaciones		75,810 4
Juzgados de Primera Instancia		37,625
Juzgado de Paz de Ciudad		3,663
Tribunal de Comercio		1,794 6
Tribunal de Medicina		1,654
Defensuría General		4,962 7
Senado del Clero		19,132 1
Curia Eclesiástica		18,025 3
Servicio de la Catedral		7,920
Capellanías		9,691
Curatos de Ciudad		7,157 1
Curatos de campaña		13,895 4
Secularizados		15,076 5
Templos y Establecimientos Piadosos		9,399
Policía en todos sus ramos		326,726 5
Obras públicas		60,534
Vias públicas		19,959 3
Universidad		24,125 1¼
Escuelas de hombres		38,415 6
Escuelas de mugeres		46,112
Biblioteca		3,125
Departamento Topográfico		11,243
Vacuna		4,433 ¼
Expósitos		59,400
Hospital de hombres		81,679 2
Hospital de mugeres		36,631 1
Varios gastos que corresponden al Jueves Santo, y obsequio á los Oradores del 25 de Mayo y 9 de Julio		3,000
Gastos eventuales	1,041	137,265 2¼
Gastos reservados		4,000
Gastos discrecionales y de etiqueta	600	14,693 1¼
Honorable Junta de Representantes		11,018
Eventuales de la misma H. Junta		1,946
Administracion del Crédito Público		12,011 4
	1,641	1,159,276 3¼

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

	Moneda Metálica	Moneda Corriente
Ministerio		21,135 4
Diplomacia	2,315	30,202 7
Correos	272 5¼	28,288 1
Eventuales	13,287	18
Discrecionales	150	2,500
Reservados		2,700
	16,024 5¼	84,844 4

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

	Moneda Metálica	Moneda Corriente
Ministerio		18,265
Contaduría General y Comisaría		42,279
Tesorería		10,572
Casa de moneda		8,000
Colecturía General		92,316 3
Resguardo		99,809 3
Papel sellado		7,733
Descuento de Letras de Receptoria		177,461 7
Amortizacion de Billetes de Tesorería con el producto de venta de tierras importante 41,100 pesos		
Intereses de los mismos renovados		766,117 4
Devoluciones de Derechos		420,000
Intereses y amortizacion del crédito público... 1,243,466; Id. id. de la creacion del 30 de Enero último... 309,166 4¼		1,552,632 4¼
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas		87,772
Jubilados		43,223 2
Pensiones y Dotes		32,143 4
Montepio Civil		21,940 4
Negocio Pacifico	20	146,110 6¼
Deuda clasificada procedente del canon enfiteutico... 63,572 2¼		
Compra de metálico		329,011 2
Caja de Depósitos por suplementos hechos á la Tesorería	326	10,057 2
Devuelto al Exmo. Sr. Gobernador por suplemento que hizo á la Tesorería en Enero último	3,200	7,000
Deuda atrasada anterior al 30 de Abril de 1835	6,000	388,056 6¼
Idem de Mayo á Diciembre de 1835		198,973 7¼
Idem del año de 1836	4,361 1¼	1,933,491 7¼
Gastos eventuales		57,323 1¼
Idem discrecionales		5,600
Idem reservados		750
	13,907 1¼	6,459,641 4¼

DEPARTAMENTO DE GUERRA.

	Moneda Metálica	Moneda Corriente
Inspeccion y comandancia general de armas		30,472
Plana mayor activa		139,192 4
Idem del Norte		12,256
" " los Andes		2,451
" " Edecanes		39,441
" Inactiva		11,550 ¼
Cuartel general y sirvientes en las invernadas de sus caballos		8,108
Compañía de artillería		31,255 6
Batallon Guardia Argentina		126,016 6¼
Brigada de Infantería de mar		65,862 5
Regimiento de Patricios		40,330
Batallon Restaurador		89,550 7¼
Escolta del Gobierno		138,911 4
Auxiliares de los Andes	12,351 5¼	" " "
Regimiento de Blandenguez		26,763 2
Id. de Dragones		15,725 1
" núm. 1		117,313 2
" " 2		161,242 1
" " 3		92,699 7¼
" " 4		63,603 2¼
" " 5		40,939 3¼
" " 6		107,513 5¼
Compañías, piquetes y partidas sueltas		116,241 6
Fuerte 25 de Mayo		6,988 4¼
Id. Independencia		50,894
Id. Argentino		7,143 6
Estanzuela del Estado		1,768
Parque de artillería de la ciudad		45,134 3¼
Id. id. del Monte		3,821 1
Marina		91,888 4¼
Invalidos		64,523 2¼
Monte pio militar		93,326 6
Alumbrado de la guarnicion		11,825 5¼
Rancho	6,000	259,838 7
Vestuario	7,000	453,517 5
Armamento	7,411 5¼	70,857 1¼
Municiones y correages		53,759 1
Monturas		130,169 5¼
Compra de caballos	3,000	106,765
Vicios para la tropa de Frontera		100,490 1¼
Enganches y reenganches		52,752 6
Gastos Eventuales	493	195,466 2¼
Idem Reservados		1,100
Idem discrecionales	73	8,570
	36,329 3	3,281,174 ½

Resumen.

			Metálica.	Moneda Corriente y letras.	Deuda clasificada.	Venta de tierras con cuya suma se ha amortizado igual cantidad de billetes.
DEBE			70,307	11,012,933	63,572 2½	41,100
HABER: Departamento de Gobierno	1,641	1,159,276 3¼				
Id. " Relaciones Exteriores.	16,024 5½	84,844 4	67,902 2¼	10,984,936 4	63,572 2½	41,100
Id. " Hacienda	13,907 1¾	6,459,641 4¼				
Id. " Guerra	36,329 3	3,281,174 ½				
EXISTENCIA que pasa á Setiembre			2,404 5¾	27,996 4		
Igual al cargo			70,307	11,012,933	63,572 2½	41,100

Contaduría General Setiembre de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.

Buenos Ayres, Setiembre 26 de 1837,

Publiquese é insértese al Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de los reembarcos, transbordos y retornos liquidados hoy por la Contaduría de la Colecturía General.

Introductores.	Extractores.	Articulos.	Buques.	Destinos.	Clasificacion de la exportacion.
D. Alfredo Ba ber...	El mismo...	1 barrica con 24 garlopas, 24 garlopines y 24 acanaladores...	Paquete Luisa.	Montevideo.	Reembarque.
Luis de Choudens	El mismo...	1 cajon con 25 docenas becerros...			
Felipe Llavallol..	El mismo...	430 cajas de fideos...			

Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1837.

Pedro Blanco.

¡VIVA LA FEDERACION!

Manificato del bergantin que conduce procedente de Boston la fragata danesa "Cimber"

A la orden.

300 ovejas y carneros merinos
6 fardos pasto
6 cajones mercancias
140 pesos plata

Asi consta del manifiesto original al que me remito. Buenos Aires, Setiembre veinte y siete de mil ochocientos treinta y siete.—M. J. MAAO.

Francisco M. Ramiro.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Debiendo procederse á la eleccion de Representantes de la Provincia que han de subrogar en la próxima Legislatura á los que deben salir por haber concluido su tiempo segun lo comunicado al Poder Egecutivo por la Honorable Junta en nota de 30 de Abril último; el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.º El Domingo 22 de Octubre próximo se hará en toda la Provincia la eleccion de los Representantes que han de integrar la decima quinta Legislatura; debiendo elegirse 13 en esta Ciudad, doce en subrogacion de los Diputados Ciudadanos D. Mariano Escalada, D. Miguel Garcia, D. Pedro Medrano, D. Manuel V. de Maza, D. Eduardo Lahitte, D. Bernardo Pereda, D. Paulino Gari, D. Manuel Irigoyen, D. Celestino Vidal, D. Mariano Benito Rolon, D. Felipe Elortondo Palacios, D. Juan del Pino y D. José María Terreros (que falleció) que han concluido el periodo de la Ley, y uno en lugar del Coronel D. Luciano Montesdeoca, que tambien ha fallecido; y en la Campaña, uno en cada una de las Secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª y 13.ª, para subrogar igualmente, por haber concluido el periodo de ley, á los Diputados Ciudadanos D. Martin Boneo, D. Eusebio Medrano, D. José María Escurra, D. Juan Antonio Argerich, D. Francisco C. Belaustegui, D. Simon Pereira, D. Mariano Lozano, D. Miguel Riglos, D. Juan N. Terreros, D. Pablo Hernandez, D. Juan Alsina, D. Laureano Rufino y D. Pedro Vela.

Art. 2. Librense las ordenes correspondientes para el cumplimiento de este decreto, que se publicará é insertará en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio.)

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Capellan 1.º del Gobierno.—

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Avisa el recibo de la nota de 22 del corriente, aceptando la comision que se le confiere.

Al Sr. D. Agustin Garrigós, Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El infrascrito contesta al oficio de fecha de ayer 22 en el que V. se ha servido comunicarme la comision que el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, se ha dignado ordenarme en consorcio con D. Laureano Rufino, adjunto con el superior decreto de S. E. de 14 del corriente y la instruccion correspondiente, á fin de proporcionar de los generosos habitantes de su Provincia una suscripcion, para la reparacion del local, que debe servir para convictorio con sus correspondientes aulas para la instruccion de sus alumnos y demas objetos que en él se indican: desde luego la he aceptado, considerándome favorecido en el concepto de S. E. sin merecerlo, y al mismo tiempo obligado por interesarse en ella la Religion, la moral é instruccion de la juventud de mi Patria; y en su cumplimiento hemos ya acordado con mi socio principiar nuestra comision desde el Lúnes próximo 25.

Dios guarde á Vd. muchos años.

José de Reina.

No. 426. ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 27 de Setiembre de 1837.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos Públicos.	Billetes.
Existencia de ayer 26....	123,696 ½	118 2¼	110,559 6	752,223 7	
Líquido de letras descontadas al uno por ciento....	48,132 5				
Trasladados de Receptoría....	2,392 3	" " "	27,807 5		
Recibido de Casa de Moneda..	165,000				
Billetes por renovacion	" " "	" " "	" " " "	" " "	2,000
Producto de venta de tierras..	" " "	" " "	" " " "	" " "	30,900
	339,221 ½	118 2¼	138,367 3	752,223 7	
SALIDA.					
Billetes renovados...	" " "	" " "	" " " "	" " " "	
Dichos amortizados con el producto de venta de tierras...	" " " "	" " "	" " " "	" " " "	30,900
Premio	1,613 6				
Diferencia entre 30,877 pesos 5 reales producto líquido de venta de tierra y 30,900 pesos de billetes amortizados que se ha devuelto en moneda.......	22 3				
Al Colector General para la asignacion del Crédito Público por Setiembre.	219,599 7¼				
A D. Marcos Muñoz por importe de 13 caballos........	520				
Al mismo por id. de 22 id.....	880				
Parte de la lista civil del presente mes.					
Asesor y Escribano de Gobierno....	1,180				
Servidumbre de la casa de Gobierno	170				
Ministerio de Gobierno.......	2,468 4				
Archivo General.	399 7				
Cámara de Justicia..........	9,393				
Juzgados de Primera Instancia y Paz de Ciudad.........	5,097				
Tribunal de Comercio	175				
Curia Eclesiástica.....	2,196 3				
Defensuría General..........	633 2				
Capellanías, Curatos, Templos y establecimientos piadosos.	5,798 4				
Sacerdotes secularizados.....	1,366 1				
Betlemitas exclaustrados.....	491 3				
Senado del Clero.	2,352 7				
Policía de ciudad.	13,511 1				
Id. de campaña.......	12,206 5½				
Biblioteca pública..........	383 2				
Departamento Topográfico....	1,282 7				
Administracion gral. de vacuna	543 1				
Empleados de la H. S. de RR.	1,208				
Crédito Público	1,429 6				
Ministerio de Rs. Es.........	2,591 4				
Administracion gral. de correos	1,524 7				
Ministerio de Hacienda.	2,233 1				
Contaduría general.... ...	3,963 1				
Comisaría de guerra...	1,266 5				
Tesorería general.	1,279 7				
Colecturía general	8,955 1				
Resguardo	11,832 4				
Presidente de la Junta Administrativa de la Casa de Moneda..	1,000				
Administracion gral. de sellos..	966 5				
Empleados jubilados.........	5,448 7				
Id. de la extinguida comisaría de Marina....	2,043 4				
Pensiones de Hacienda......	4,127 2				
Monte Pio del Ministerio de Justicia y Hacienda.... ...	3,078 4				
Letras descontadas { Líquido..	" " "	" " "	48,132 5		
Letras descontadas { Pérdida..	" " "	" " "	1,669 3		
Existencia que queda hoy....	3,886 6¾	118 2¼	88,565 3	752,223 7	
	339,221 ½	118 2¼	138,367 3	752,223 7	

FELIPE DE EZCURRA.

No. 427.] ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 27 de Setiembre de 1837.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.
Existc. de ayer { de com. y multas	3,097 5	120	" " " "	" " " " "	" " " " "
Existc. de ayer { del Estad.	203 1¾	16 5	" " " "	12 4	12,660 3½
Entrada..	1,909 3	" " " "	27,807 5	" " " "	" " " "
Salida...... ..	254 4	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto.........	299 4	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Contribucion. .	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Recibido de la Tes. Gen. para remitir al Cred. Púb.	219,599 7¼	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Enfiteusis......	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	403 5
	225,364 1	136 5	27,807 5	12 4	13,064 ½

HABER.	moneda corriente.	metálico	letras.	fondo para devoluc'nes	deuda clasificada.
A la Tes. General	2,392 3	" "	27,807 5	" " " "	" " " "
Al Crédito Publ.	219,599 7¼	" "	" " " "	" " " "	" " " "
Ex.ª { de comis. y mult. de id	3,097 5	120	" " " "	" " " "	" " " "
Ex.ª { del Estado	274 1¾	16 5	" " " "	12 4	13,064 ½
	225,364 1	136 5	27,807 5	12 4	13,064 ½

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1837.

ALBARRAZIN.

V. B.—BERNAL.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la H. J. de RR.——

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ.
y 8 de la Confederacion Argentina.——

A la Sra. Da. Petrona Faramiñan de Montesdeoca.

El infrascripto, encargado especialmente por la Honorable Representacion de la Provincia, de transmitir á la señora viuda del coronel D. Luciano Montesdeoca, el profundo pesar de los Representantes por el fallecimiento de este ilustre patriota, siente, que este amargo deber le conduzca á renovar en su familia el dolor, que debe causarle la memoria de tan deplorable pérdida.

Pero la Honorbale Representacion de la Provincia ha creido justo legar á la posteridad una espresion digna de un Argentino, que en los primeros peligros de la Patria, cuando esta aun no gozaba de una existencia propia, se consagró todo á su defensa, perteneció á las filas de los veteranos ilustres de la libertad desde los primeros dias de su emancipacion, y se mostró aun en sus cansados años leal defensor de la causa nacional de la Federacion, participando de las tareas de la Legislatura en repetidas ocasiones.

Si estos recuerdos no pueden dejar de excitar en favor del finado Representante Montesdeoca las simpatias de la virtud y del patriotismo, la H. S. por su parte apreciando dignamente los servicios y méritos de aquel ciudadano, quiere cumplir ante la Provincia, con ofrecer en este testimonio público de su duelo un tributo á la justicia, no menos debido, que al esclarecido nombre del Sr. coronel Montesdeoca.

Al presentar á su señora viuda e hijos el infrascripto Presidente los sentimientos de la H. Representacion de la Provincia, por la sensible pérdida de tan benemérito porteño se permite unir á ellos los suyos con igual demostracion.

Dios guarde á la señora Da. Petrona Faramiñan de Montesdeoca.

(El Presidente de la H. S.)
MANUEL VICENTE DE MAZA.
(El Diputado Secretario.)
Manuel de Irigoyen.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 27

D. Cayetano Artayeta, á Montevideo.
Antonio Suso (hijo), á id.
Toribia Lorenzo, 2 hijos, 2 criados, á id.
Manuel Regueira, á id.
Pedro Pablo Paz, á id.
Dominga Olmedo, á id.
Antonio Nasero, [negro libre], á id.
Sebastian Capdevila, á la Banda Oriental.
Antonio B Villafañe, á Catamarca.
Margarita Cantero, á Santa-Fé.
Ventura Alagon, con tropa de carretas despachada por su consignatario D. Juan B. Moron, á Mendoza.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 27.

á Briscoe, Twyford y Ca., Catedral 74.

1 bocoy calderas, 1 barrica piedras de afilar, 1 id. sartenes, 2 id. palmatorias, 1 bocoy cafeteras, 1 barrica cepillos, garlopas, garlopines, cabos para cerruchos. dichos para limas, 1 id. brocas, puntillas para zapatero, llaves para caja, agujas para marinero. 1 dicha escobas de cerda, lápices para carpintero, lucíferos, 2 cajones anzuelos, 2 barricas cubiertos cabo de hueso, 1 id. cerruchos, fierros para cepillos, cartones, tijeras, 1 id. cuchillos de punta, 45 docenas palas.

á Zumarán y Treserra, Reconquista 24.

29 pipas vino tinto, 1 media id. id., 5 cuarterolas id., 15 fardos papel de estraza, 33 rollos esteras, 8 bocois pimenton.

á Anderson, Weller y Ca., Universid. 12.

50 pipas vino tinto, 18 medias id. id. 3 cuarterolas id, 95 cajones aceite, 1 cajon sanguijuelas.

á D. José Rabasa.

2 fardos gorros de lana punzoes, 1 cajon pañuelos de seda toledanos, 1 id. tafetanes, 10 cuarterolas aceite.

á Parlane, Macalister y Ca., Federac. 58.

2 cajones listados, 4 fardos cotines.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.

8 cajones creas.

á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.

26 fardos bramantes, 5 cajones lineos.

á R. y J. Carlisle, Balcarce 61.

3 fardos lienzos, 1 cajon zarazas listadas, 1 id. cocos negros, 2 id. listados para camisas, 3 id. listados para camisas, 3 id. lisados, 2 id. pañuelos, 3 id. id. á cuadros, 1 id. id. pintados, 8 cajones muselinas, 2 id. pieles urrasadas, 2 id. id. asargadas, 2 id. pañuelos de casimir, 2 fardos arpilleras, 10 id. id. blanco, 1 id. cantones, 2 id. id. plomo, 2 id coletas crudas, 1 id. género para pantalon, 1 id merino, 2 cajones candados de fierro, 3 id. cerraduras de cajon, 1 dicho limas para cerruchos.

ENTRADA TERESTRE.

La tropa de arria de D. Pablo Rosa, procedente de San Juan, á la consignacion de D. Pedro Garcia Diaz, cargamento 50 cargas pasa moscatél. 3 id. higos blancos.

MARITIMA.

ENTRADA.

Fragata dinamarquesa *Cimber*, de 275 toneladas, capitan Maag, de Boston el 31 de Julio consignada á C. H. Anderson—á D. Jacobo Flint 300 ovejas y carneros merinos—á Daniel Gowland y Ca., 6 cajones mercancías—al Capitan, 140 ps. fuertes.

—

SALIDA.

Bergantin ingles *Inca*, para la Ensenada.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Místico *Africano*, patron José Rodriguez, del Gualeguaychú el 21.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Con Permiso de la Policia.

Aviso.

CONTRA ROBOS.

TODA persona á quien le hayan robado alguna prenda, dirigiendose inmediatamente á la calle de la Piedad núm. 77 le será facil encontrarla y tal vez la persona que la haya robado. s25 tfen

25 pesos.

SE dán de gratificacion á la persona que entregue una perrita blanca que se ha perdido el domingo de la casa número 53 calle de la Catedral. La seña particular que tiene, es tener un oido enfermo, y que oye por el nombre de Delfina.

s.28 3p.

RIMAS.

DE

D. ESTEVAN ECHEVERRIA.

1 *Tomo en* 12°.

SE encuentra en la Librería Argentina, calle de la Victoria núm. 59.—En la Nueva, Cangallo núm. 82.—En la de Steadman, Catedral núm. 30

s28 3pn.

Aviso.

EN la calle de la Catedral frente al No. 149 casa del corredor Santillan, hay á venta una partida de gamusas recien llegadas de Córdoba donde puede ocurrirse para tratar desde las siete á diez de la mañana. s25 3p

Se venden

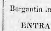

Bueyes en buen estado, acostumbrados al tráfico del pueblo. Tambien un rodeo chico de ganado vacuno.—Ocurrase a D. Tomas Bell No. 68 calle del Restaurador Rosas. s28 15c

FUNERALES.

Da, Maria Gregoria García de Zuñiga, sobrina y primer albacea y demas deudos de la finada *Da. JUANA JOSEFA GARCIA ZUÑIGA DE CALACEYTE* (Q. E. P. D.,) suplican á las personas que por olvido ó falta del repartidor no se les haya pasado esquela para el funeral que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en la Iglesia de nuestro P. S Francisco el Jueves 28 del corriente, á las 9 y media de la mañana, se sirvan concurrir á el á cuyo favor quedaran reconocidos.

A los Sres. Sacerdotes que quieran concurrir al funeral y asistir al responso se les abonará el estipendio de 10 pesos,

s28 1p

¡VIVA LA FEDERACION!

HABILITACION DE VIUDAS.

DESDE hoy á las ocho de la mañana, ocurrirán á recibir su haber del presente mes de la fecha todas las pencionistas, del Monte Pio de Ministerio, y de penciones de hacienda, á casa del habilitado que firma, calle de Cangallo número 115.

Buenos Ayres, y Setiembre 28 de 1837.

Joaquin María Ramiro.

¡VIVA LA FERACION!

De orden superior se avisa á todos los deudores al ramo de contribucion de Serenos, que en el preciso término de ocho dias contados desde la fecha, entregarán á sus respectivos comisionados de manzana las cantidades que adeuden á la contribucion de serenos; pues de lo contrario serán sugetos á las providencias que el Gobierno ha dictado á este respecto, segun decreto de 21 del presente.

EUSEBIO MEDRANO.

EN LA

Libreria Argentina

SE hallarán los libros que se espresan á un precio inferior al que hasta ahora han tenido en Buenos Ayres á pesar de ser obras escelentes, de buenas ediciones y que no se encuentran en ninguna otra librería.

AUTORES ITALIANOS.

El Parnaso italiano, ó los cuatro poetas italianos celebérrimos; á saber: *El Dante*—La Divina comedia; *El Petrarca*—sus Rimas; *El Ariosto*—Orlando furioso; y el *Tasso*—la Jerusalem. Todo en un volúmen con los retratos.

El Parnaso italiano continuado, que comprende: El Orlando enamorado de *Boiardo*; Las Poesias de *Bounarroti*; el Canjilon robado, de *Tassoni*; y el Decameron del *Bocaccio*. Todo en un volúmen con los retratos.

El Parnaso Teatral, ó Teatro clásico italiano antiguo y moderno, que contiene obras escogidas de veinte y cuatro Autores italianos cuyos retratos se ven al frente de la obra. Todo en un volúmen. Cada volúmen de esta coleccion se vende en 27 pesos, y la coleccion de los tres volúmenes en 60 pesos.

Vita de Benvenuto Cellini scritta da lui medesino guista l' autegrafo pubblicate dal Tassi, seguida de otras obras de Cellini. Nueva edicion adornada con cinco láminas y el retrato del autor, 3 vol. 14 ps.

Soave—Traduccion de las Lecciones de Retórica y Bellas Letras, de Ugo Blair, 3 volúm. 14 ps.

Viaje á los tres lagos de Como, Lugono y Maggiore, por Bertolotti, 1 volúm 4 ps.

Il Principe di Niccoló Machiavelli, 1 vol. 7 ps.

LIBROS EN CASTELLANO.

Las Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca, cotejadas con las mejores ediciones hasta ahora publicadas, corregidas y dadas á luz por Juan Jorge Keil. En 4 tomos en folio menor, nueva y hermosa edicion, con el retrato de Calderon. Los 4 volumenes contienen 108 comedias. Precio 85 pesos.

Guerra de Granada contra los moriscos. Historia escrita por D. Diego Hurtado de Mendoza, nueva edicion, 1 tomo, con retrato 7 pesos.

Origen, épocas y progresos del Teatro Español; y con un compendio de la historia general de los Teatros hasta la era presente, 1 tomo 15 pesos.

La Selva ó la Abadia de Santa Clara 6 tomos 21 pesos.

Ivanhoe ó el Cruzado, 5 tomos 15 pesos.

Gil Blas. 4 tomos 20 pesos.

☞Derecho de Gentes, por Vattel 4 volumenes 10 pesos.

El Orden natural y esencial de las sociedades politicas, 2 volumenes 10 pesos.

América, ó examen general de la situacion politica de las diferentes potencias de America, 1 tomo 4 pesos.

Tecnológico de agricultura, artes industriales, ciencias, comercio y literatura, 1 tomo en folio 20 pesos,

☞*Beccaria*, de los delitos y de las penas, 1 tomo en pasta, 12 reales.

Viage estático al mundo planetario, en que se observan el mecanismo y principales fenómenos del Cielo; se indagan sus causas fisicas, y se demuestran la existencia de Dios y sus atributos, 4 vol. con láminas, 18 pesos.

El filósofo cristiano, impugnando al libertino, 5t. 20ps.

Espectaculo de la Naturaleza, por Ploche, 16t. en pergamino, con estampas, 36 pesos (de mucho uso.)

Parnaso español. Coleccion de poesias escogidas de los mas célebres poetas castellanos, 9t. 45 pesos.

Novelas ejemplares de Cervantes. Nueva edicion, á que se ha añadido: *La tia fingida*, en un vol. 6ps.

Aventuras de un elegante, ó las costumbres de hogano, 1t. 4 pesos.

☞Tratado del manejo del florete, ó el juego de la espada que se usa en el dia, 1t. con láminas á 4 pesos, en pasta y 2 pesos á la rústica

LIBROS INGLESES.

Romeo y Julieta, coleccion de 12 láminas hermosas que representan las principales escenas de este drama de Shakspeare, con el texto explicativo en ingles, aleman, frances é italiano, precio 24 pesos.

Hamlet, coleccion de 18 láminas, como la anterior, con el texto en ingles, aleman y frances, precio 30 pesos.

Macbeth, coleccion de 12 láminas id, con el texto en ingles, aleman, frances é italiano, precio 24 pesos. Se venden las 3 colecciones en 70 pesos.

A system of anatomy for the use of students of medicine. By Caspar Wistar, 2 vol. 25 ps.

Treatise on the diseases of the heart, and great vessels, 1 volúm. 12 ps.

The Plays and Poems of W. Shakspeare, accurately printed from the text of the corrected copies, left by the late Samuel Johnson, George Steevens, Isaac Reed, and Edmond Malone. With notes critical etc. etc. and copious glossary, 1 vol. 32 ps.

Picturesque tour from Geneva to Milan, by way of the Simplon; illustrated with thirty six coloured views of the most striking scenes, 1 volúm. 35 ps.

A Picturesque tour of the English lakes, containing a description of the most romantic scenery, 1 volúm. 50 ps.

A critical pronouncing dictionary. By John Walker, 1 volúm. 14 ps.

☞En la Librería Argentina calle de la Victoria No. 59, se compran ó truecan toda clase de libros, obras completas é incompletas; y se venden libros viejos hasta á 1 peso cada tomo, y tambien á 6 reales segun la cantidad.

¡VIVA LA FEDERACION!

Mueran los Unitarios.

EXISTIENDO en poder del que firma, el haber correspondiente al mes presente; los Sres. Juvilados ocurriran á recibir el que les corresponde, á las horas de costumbre. Setiembre 28 de 1827.

s28 3* MONTEAGUDO.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No 14.

Hoy Jueves 28 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura para liquidacion de cuentas; 2 cajones de carabanas francesas de buenos gustos, abanicos de papel, tiradores de ante con buenos elásticos, lapiceras de platina, puntillas ó encajes de hilo angostos, linoes blancos bordados, un resto de hilo blanco de carretel de hebras, lienzos, bramantes, sombreros de paja finos y regulares, coletas aplomadas de algodon, brines blancos finos de hilo para pantalones, camisas nuevas para hombre, peinetas de rulos, peines, batidores, géneros negros de cerda para sofá, pañuelos de varias clases y otros varios artículos.

POR EL MISMO.

Reconquista, núm. 14.

DE MUEBLES.

El Viernos 29 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura de cuenta de quien pertenecieren, 1 comoda de caoba fina, con tocador, 1 docena sillas de esterilla, dichas de madera americanas, cujas y comodas nuevas, y con algun uso, alfombras de gergon, esteras de la India, 2 sillas nuevas de montar para señoras, mesas de arrimo, costureros finos, un filtrador para agua, un tocados de cuerpo entero, sobre columnas de caoba nuevo, juegos de bandejas con retratos, 1 par de candeleros de plata fina, 1 par espuelas nuevas de id., candeleros de platina y bronceados de 2 luces, cucharas de composicion, aceiteras, quinquets, 1 maquina con torno y piedra de afilar, mesas de mediano valor color caoba, 1 escritorio grande para casa de comercio, braceros de fierro, un canasto grande de junco y otros diferentes muebles y ropa hecha.

Al mismo tiempo se rematarán cigarros habanos, té verde, almidon de trigo en cajones, 12 cajitas de dulce de leche de Córdoba, vino embotellado, y vinagre de superior clase en damajuanas, como 10 barriles de atun.

POR EL MISMO

Reconquista No. 14.

DE GANADO VACUNO.

El Martes 4 de Octubre á las 11½ en punto de la mañana, y por tener su dueño que cumplir con algunos pagos, se rematarán precisamente á la mejor postura por lotes y al cortar, bajo las condiciones que se expresarán á los compradores, de 10 á 15 mil cabezas de ganado vacuno de rodeo de superior clase con novillada, &c., en el departamento del Arroyo de la China.

Al mismo tiempo se rematarán como 3,000 cabezas de id. de otra pertenencia, al Sud de esta Ciudad.

Las personas que se interesen en la compra pueden ocurrir á imponerse de todos los particulares á casa del rematador.

CATALOGO DE

Libros escogidos introducidos últimamente y á venta en la Librería de la Independencia No. 60, calle de Representantes.

NOVELAS ejemplares de Miguel de Cervantes con 12 láminas finas, 2t. Instituciones Canónicas de Juan Devoti, 2 t.; Aventuras de Telémaco con láminas, 1 t.; Curso de Geografia por Letrone, 1 t. Gramática francesa de Chantereau, 1 t.; Libertad de los Mares ó el Gobierno ingles á descubierto, 1 t. La vida de Santa Genoveva, 1t.; las veladas del invierno, 3t.; Atala, 1t.; Alberto ó el Desierto, 4t.; Castillo de Kenilworth, 4t.; Clara de Alba, 1t.; Carlos y María, 1t.; D. Quijote, 6t.; El Talisman, 3t; El Renegado, 2t.; El Solitario, 2t.; El Flibustero, 1t.; El Ermitañejo ó la Isla desierta, 1t.; Guillermo Tell 1t.; Herman y Dorotea, 1t.; La Huerfana Suiza, 1t.; Ilustres Americanas, 1t.; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1t.; Las Tardes de la Granja 6t.; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1t.; La Juventud Ilustrada, 1t.; El Asesinato, 3t.; Los Recreos de Eugenia 1t; La muger de dos maridos, 1t.; Manual de delitos y penas, 1t.; La Cruz de Madera ó el tesoro escondido 1t.; La Guirnalda de Flores, 1t.; La paloma ó el crimen castigado, 1t.; La vispera de Natividad 1t.; El Canario ó el auxilio de la Providencia 1t.; Preceptos de Retorica para uso de los jovenes, 1t.; La Hada benéfica, 1t.; El corderillo ó la buena hija 1t.; Lecciones de Fenelon con retrato 1t.; El hombre de tres caras ó el proscripto, 1t. La Lucirnaga y la Capilla de la Selva 1t.: Sanford y Merton 4t.: Alfonso ó el hijo natural por Mma. Genlis, 3t.; Aventuras de Robinson Cruzoe, 4t.; Carolina de Licht field, 4t.; La Selva 6t.; Los Natches, 6 t.; La Princesa de Amafi, 1t.; Las cuatro edades, 1t.; La Caverna de Strozzi, 1t. Mis prispones 3t.; Pablo y Virginia, 1t.; Eríditos á la Violeta, 1t.; El Pie de Frasquita, 2 t.; Paseos de Granada 2t.; Seis meses en Londres, 1t.;Teresa 1t.: Tom Jones ó el Espósito por Fielding 8 t.; Viages de Gulliver 4 t.: De Anacarsis 4 t.: Werter ó las Pasiones, 1t.; Arte de bella produccion 2t.; Adolfo, por Benjamin Constant, 1t.; Cartas Peruanas 1t.: id. de Cabarrus un t. id.: de la Princesa Witina 2t.: Carlos y Fanny, 2t.: Clarisa Harlowe en frances 14 t.: El Ultimo Mohicano 4t.; El Pintor de Sausburgo, 1t.: Dote de Paquita, 2t.: Juan Sbogar, 2t.: Numa Pompilio 2t.: Delfina por Mma. de Stael, 6 t. P. Ovidi tristium libri V. argumentis, et no tis hispanicis ilustrati, 1 t.: Los dos Robinsones 2t.: Ciscar, curso de estudios elementales de marina, comprende Aritmética, Geometría, Cosmografía y Pilotage, 1t.: Macarte Lecciones de Navegacion, 1t.: Amor fastidia 1t.: Aventuras de D. Feliz Lalazar, 1t Administracion de Justicia 2t: Apologia católica 2t.: Aritmetica para niños, 1t.: Accidentes de la niñez 1t: Burlamaqui, 1t: Bellezas de los estudios, 2t.: Clínica medicina, 2t: Coleccion de piezas en prosa y verso, 2t: Constitucion de España del año 12, 1t.: Conquista de Méjico 5 t.: Obras de Cabanis, 7 t.: Dupuytren, sobre heridas de armas de fuego, 1t.: Deberes del Hombre, 1t.: Diccionario Judicial, 1t.: Espectáculo de la Naturaleza, 16 t: Garantias individuales, 2t.: Historia galante del Jóven Siciliano, 4t.: Imitacion de Cristo, 1t.: La Araucana, 4t.: La Huérfana Rusa, 1t.: Grandeza de los Romanos, 1t.: El Nuevo Gullivert, 1t.: Compendio de la Geografia Universal, 1t.: Historia de Napoleon, por W. Scott, 9t: Historia de España, 2t.: Materia médica externa, 1t.; Catecismo de Fleury, 1t.: Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6t: Su comentario, 2t.: Historia del Jacobinismo, 4t.; Espíritu de las Leyes y su comentario, 4t.; Politica Constitucional por B.Constant, 4t.; Corina, 4t.: Guerras de España por Fo-St.; Poesias selectas españolas, 4t.: Almacen de Frutos Literarios, 2t.: Lecciones de Geografia por Gautier, 2t: El Robinsoncito, 2t.: El Pirata generoso, 1t.: Beppo 1t.: Sitio de Corinto, 1t: Ciceron de Oficiis, 1t.· Historia de Ismail y Mariam, 1t., Misale Romanum 1t.: Breviárium, 8t.; Fábulas de Samaniego, 1t.: Semana Magna de Paris ó última revolucion de Francia, 1t; Obras de Mr. D'Pradt, 41 t.: Coleccion de Discursos de Fox y Pitt á la Cámara Inglesa, 12t.: Manuel du Teinturier, 1t.: idem du Chamoiseur, 1t.: Mémoires de Gramont, 2t; Chapman y filosofia de la elocuencia, 1t: Albertino Giovani, 4t: A'ejo ó la Casita en los Bosques, 3t: Bachiller de Salamanca, 2t: Corina ó la Italia, 4t: Despertador Eucaristico, un tomo: Valbuena, diccionario, latino, 1 t.; el Corsario, por Byron, 1 t; el Sepulcro, 1 t; Emilio, 5 t; el Castillo Negro, 2 t; Estela 1 t; Formulario por Magendie, 1 t; Eusebio, 4 t; Gil Blas de Santillana con láminas, 4 t; Galatea, 1 t: Subterráneos de Mazini, 4 t; Moral en accion 2 t; Memorias de Cominges, 1 t; Observador nocturno, 2 t; Prograsos del entendimiento, 1 t; Poesias escojidas de Iglesias, 2 t; id de Quintana, 1 t; Plácido y Blanca, 2 t; Ramillete de divinas flores, 1 t; Barbarinski, 2 t; Viages de Antenor 5 t; Oficio de la Semana Santa, latin y castellano, 1 t; Campana de media noche, 4 t; Carolina de Litchfield, 3 t; Castillo de Sombremar, 2 t; Cementerio de la Magdalena, 4 t; Consejos á mi hija, 2 t; Diccionario ingles-castellano, 2 t; Diccionario frances y español, 2 t; Visiones del Castillo, 10 t; Cuentos Morales, 1 t; Memorias de Napoleon, 6 t; La Pradera, 4 t; Curso de Derecho Público 3 t; Costumbres familiares de los americanos, 1 t; Tratado de Economía Política, 4 t: La Vacuna contraida á la simple razon, 1 t; el Evangelio meditado, 12 t; la Lechera de Montfermeil 5 t: Peveril del Pico, 5 t; Moral Universal 3 t; la Inglaterra vista en Londres, 1 t; Sanz, doctrina regular, 2 t; Elementos de Derecho Romano, por J. Heinecio, 1 t; Garcia, Poesias Catalanas, 1 t; Ensayo de la Sociedad Vascongada, 1 t; Division de Obispados por Llorente, 1 t; las Leyes ilustradas por las ciencias físicas ó tratado de Medicina Legal y de Higiene pública, por Fodere. 8 t; Escuela del Lancero, 1 t; El Hombre original, 2 t; Prontuario de Caballeria, 1 t; Historia de Colombia, 11 t; Obras de Moratin, 3 t; Tratado de Lejislacion por Compte, 3 t; Práctica Forense por D. Lucas Gomez y Negro, 1 t: Verdadero sistema de la Europa, 1 t; &c. &c.

Aviso.

Para los que embarcan cueros y para los retratistas y boticas.

EN los almacenes de pintura calle de Cangallo núm. 136, y Reconquista núm. 123, se vende espíritu de alquitran para conservar los cueros de la polilla, y aceite de nueces de buena calidad.

s23 1mp.

ELEMENTOS DE

MITOLOGIA

PARA

EL USO DE LAS ESCUELAS

DE LA

Compañia de Jesus.

En este volúmen se hallan dispuestas con un órden admirable todas las nociones necesarias para penetrar en el laberinto del sistema religioso de los antiguos. Este conocimiento es indispensable no solo á los jóvenes que siguen la carrera de las letras, sino á todos los que frecuentan la sociedad, donde se ofrece continuamente oir hablar de una tragedia, ser llamados á admirar una lámina que serian enigmas para los que no tienen la menor idea de la Mitologia, y que solo la falta de un buen manual mitológico ha podido excluir de nuestras escuelas. No es uno de los menores títulos que tienen los *PP. de la Compañia de Jesus*, á la gratitud pública el celo ilustrado con que trabajan por generalizar entre nosotros las obras mas acreditadas de enseñanza para mejorar el plan de la que se sigue por rutina en nuestros establecimientos de educacion primaria.

El libro que anunciamos instruye y divierte á un tiempo; y puede ponerse en manos de los jóvenes, y doncellas, sin el menor temor de empañar, el brillo de su inocencia.

Se vende en la *Imprenta del Estado.*— Su precio 5 pesos. s26

¡Ojo al Aviso!

Se necesitan comprar dos criadas para llevar á Montevideo, que tengan buenas recomendaciones. En la calle de Méjico No. 190 darán razon. s26 4p

AVISO.

PARA conocimiento del Comercio se publica el siguiente.

Decreto de S. M. el Rey de Suecia y Noruega acerca de los derechos que los buques portuguese y géneros transportados en ellos, deben pagar en los puertos de Suecia.

Cárlos Juan, por gracia de Dios, R y de la Suecia y Noruega, de los godos y de los vandalos &c.

Por justos motivos que se nos han hecho presentes, tenemos á bien ordenar, que los buques portugueses que vinieren á los puertos de Suecia, y los géneros que en ellos se importaren, y exportaren sean, hasta ulteriores ordenes, igualados en derechos de aduana, y otros á los nacionales.

A lo que todos se conformarán y prestarán entera obediencia; y para mayor certeza firmamos el presente con nuestro Real puño, y lo mandamos sellar con nuestro Real sello.

Dado en el Palacio de Stockolmo, á 10 del mes de Marzo del año de nuestro Señor 1837.

Carlos Juan.—C. D. Shogman.

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

EN las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente de orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, una casa perteneciente á Da. Manuela Pelliza situada en esta ciudad, en el Hueco que llaman de Da. Gracia, tasada en 2,485 pesos moneda corriente, cuyo terreno se compone de 6 y media varas de frente al Sud, y 28 y media de fondo. El que guste imponerse del pormenor de sus tasaciones, puede ocurrir á la oficina del que subscribe, donde se pondran de manifiesto.

Buenos Ayres, Setiembre 26 de 1837.

s27 3c ACOSTA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

EL que subscribe hace saber á las Sras. Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de Niñas, de ciudad y campaña, del Estado, y dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Setiembre, por lo que espera ocurriran desde hoy para ser pagados. Setiembre 26 de 1837.

CAVELLO,

Aviso al Público.

LA Librería de los Sres. MOMPIE E ISAC, que estaba en la calle de la Reconquista núm. 72, se ha trasladado á la de Potosí núm. 39, en la antigua librería que fué de Ocantos, donde sigue abierta la subscripcion á la lectura.

En dicha librería se halla de venta el boletin musical que se publica en esta en la Litografía Argentina, se venden numeros sueltos, y se admite susbcripcion.

s27 10c

AVISO.

En la calle del Perú número 75, se vende una criada jóven apta para todo servicio. s.27 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas de varones.

EL habilitado que subscribo hace saber á los Sres. Preceptores, Ayudantes y dueños de las casas alquiladas para las escuelas del estado, de ciudad y campaña, que ha sacado los sueldos y alquileres pertenecientes al mes de la fecha.

Buenos Ayres, Setiembre 25 de 1837.

s27 3p LUIS ALDAO.

Aviso al Público.

LE suplica á los Señores que tengan alguna cuenta con la casa del finado Duffieux se sirva presentarlas en casa de sus albaceas calle de Maypú núm 65; que pronto seran satisfechos.

Asi mismo las personas que deben á la casa del finado se sirvirán presentarse en la misma casa de los albaceas. Buenos Ayres Septiembre 18 de 1837.

s19 *Juan Rousse y D'hauthier.*

Gardener Wanted

ONE who is well versed in horticulture particularly in the art of grafting and budding, well find employment by applying at this office. a3 tfs

Aviso.

LOS Síndicos del concurso formado á los bienes del finado D. José Pons, previenen por segunda y última vez á los Sres. Acreedores al mismo, presenten en el perentorio término de ocho dias sus respectivos documentos de crédito, para tomar una nueva razon de todos ellos ocurriendo los que hasta ahora no lo hubiesen verificado al No. 62 calle de Potosí, desde las 9 hasta la 1 de la mañana, con el fin de que los Síndicos puedan expedirse con toda la celeridad posible. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1837. s26 8c

Se vende,

Un lauchon propio para el trafico de la playa, en que actualmente se encuentra: puede verse en la Boca del Riachuelo donde existe amarrado.

Igualmente la casa número 137, sita calle de Chile. Los que quieran hacer propuestas por una y otra cosa, todo perteneciente del concurso del finado D.José Pons pueden dirijirse á sus sindicos.

s.26 8c

Para Montevideo,

El Paquete oriental *Aguila Segunda*, saldra para dicho destino el Jueves 28 del corriente, recibe carga y pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Los Srs. que gusten cargar o ir de pasage se serviran ocurrir á su capitan, calle del Parque núm. 32 ó á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ. Calle de la Reconquista núm.

Para el Havre de Gracia, pasageros solamente.

Saldrá para dicho destino á mediados del mes de Octubre próximo, la muy velera ferrada y clavada en cobre, Barca francesa Phénix. su Capitan Y Lescan, tiene una Cámara hormosa y se asegura el mejor trato á las personas que quieran de pasage. Para tratar ocurrase á sus consignatarios.

GUERIN, SERIS y Ca.

tfs Potos. 109.

Para Liverpool.

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dicho destino a mediado del mes entrante la superior y muy acreditada Barca inglesa *Mona*, capitan Hugh Rowland y admitirá algunos pasageros ofreciendo la mejor comodidad y buen trato. Los Sres. que gusten aprovechar tan buena ocasion, ocurran á su consignatario.——

s28 *Felipe Llavallol.*

Aviso al público.

YO D. José Antonio Lopez, padre legítimo del tambien D. José Antonio Lopez, actualmente comerciante de esta plaza en el ramo de panaderos, pongo en conocimiento del público q' el dia 22 del presente mes y año ante el escribano D. Teodoro Montaño y al folio 503 de su registro de contrato público en mancomunidad, con mi legítima esposa Da Maria Andrea Bustos, he otorgado un poder general y amplisimo sin limitacion ó restriccion alguna á favor del dicho mi hijo D. José Antonio menor de 21 años á quien queriendo premiar su idoneidad, capacidad, honradez y suficiencia para manejarse por sí y de la que estoy perfectamente satisfecho es que le he dado el citado poder para que pueda tratar y contratar con todas y cualesquiera clase de personas, tanto en mis asuntos y negocios como en los suyos propios.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1837.

5pdl

Se vende.

UN Magnifico y excelente órgano de iglesia, de uno de las mejores fabricantes de Inglaterra, en una hermosa y sólida caja de caoba de Santo Domingo, del orden de Corinto; tiene 15 pies de altura con la anchura y profundidad proporcionada, poseyendo un armonioso y eficaz coro para un edificio espacioso.

Igualmente

Un nuevo instrumento de lindas voces llamado "Serafin" propio para una iglesia ó capilla, particularmente para un templo del interior, no padece deterioro alguno por la variacion de climo y surte todos los fines de un órgano, y muy recomendable por su comodidad para el trasporte. Ocurrase á

JORGE LORD.

6c Calle de la Victoria núm. 47.

BARATILLO

De libros á un peso cada tomo, obras cómpletas, en la Libreria Argentina calle de la Victoria núm. 59.

ENCONTRANDOSE la libreria con una multitud de obras usadas, de que no es facil formar un catalogo por no haber sino un ejemplar de cada una y ser muchos los libros, se ha tenido por conveniente hacer un baratillo de ellas al precio de un peso moneda corriente cada volúmen indistintamente, aunque muchas tengan mucho mas valor segun los precios del establecimiento. s15 tfs

Ama de leche.

UNA señora extrangera á quien se le ha muerto el niño y tiene abundancia de leche, desea tomar una criatura para criarla en su casa. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Representantes, número 126.

s.27 3p

Aviso

SE vende una criada y el patronato de un niño liberto, en la Plaza del Restaurador Rosas núm 107 corralon de maderas darán razon. s27 3p

UN LIBRO

UTIL

Para Todos.

QUE presenta una idea clara, breve y sencilla de las leyes, poniendo al alcance de todos el cuadro casi inaccesible de esta facultad, y dando al lector en un corto número de páginas unas nociones que no podria adquirir sino con mucho trabajo y aplicacion. Un libro en que todos los ciudadanos podrán tomar sin trabajo las noticias que necesiten para su gobierno, para el arreglo de sus negocios, para el acierto, seguridad y buen éxito de sus contratos, para el ejercicio de sus derechos y para el desempeño de sus obligaciones, evitando así muchos pleitos y disgustos que suele ocasionar la ignorancia de las Leyes.

Tal es el objeto de la obra titulada: *Manual del Abogado Americano*, por D. J. Escriche, autor del Diccionario de Legislacion.

No se le ha dado el nombre de *Manual del Abogado*, porque haya sido escrito para los Abogados solamente, sino porque el autor lo habia compuesto para su uso, á fin de tener un manual que auxiliase su memoria en el ejercicio de su profesion.

Aunque esta obra no sea, mas que un resúmen del derecho, es un manual necesario para todas las personas que no se dedican á la Jurisprudencia; y se hace mucho mas apreciable por ser el único en su clase.

No puede dudarse de su mérito, pues el prodigioso despacho de muchos miles de ejemplares desde su publicacion en esta capital y demas pueblos americanos, es una prueba de la aceptacion que ha merecido del público.

La obra está en 2 tomos en pasta, y se vende por 5 pesos en la *Libreria Argentina*, calle de la Victoria No. 59, dos cuadras y media de la Plaza para el campo.

s14 tfs

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Mudanza de Domicilio.

LA cocheria de Francisco Hue, que estaba en la calle de Representantes núm. 121, se ha mudado á la calle de Belgrano núm. 135, de Santo Domingo dos y media cuadras para el campo. Las personas que quieran honrarlo con su confianza para la construccion de cualesquiera clase de carruages, ó bien sea para coches de alquiler, los cuales tiene muy buenos y á precios sumamente acomodados. Las personas que tienen en compostura carruages en dicho establecimiento ó intereses de cualesquiera otra clase, pueden ocurrir á la calle y número expresados.

s.2 1mp

Se desea

ALQUILAR

TODO ó parte de una quinta ó chacra que no diste mas de algunas leguas del pueblo. Dirjase por una esquelita rotulada á D. A. M. y entreguese en esta Imprenta, indicando el precio y las condiciones del alquiler, y el punto donde está situada la quinta. tfs

First Class.

Liverpool Coals.

FOR sale at J. Witaker, núm. 65 call del 25 de Mayo. a17 tfc

Aviso,

UN artista recien llegado de Paris, desea dar lecciones de dibujo y de pintura al olio y sobre papel. Enseñará á dibujar el rostro, paisages y flores. Tambien hace retratos y trabaja sobre piedras litograficas. Los Srs. que gusten ocuparlo se servirán avisarlo en esta Imprenta.

s5 tfc

Se vende

UNA cocina económica, propia para una casa de familia ó algun buque, pues tiene todas las comodidades para cocinar para muchas personas. El que se interese por ella puede verla en el almacen de muebles contiguo á esta imprenta. j1 tfs

Novísima

Recopilacion de las leyes de España, dividida en XII libros,

EN que se reforma la Recopilacion publicada por el Sr. D. Felipe II en el año de 1567, y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones reales y otras providencias no recopiladas y expedidas hasta 1804, con un suplemento, que contiene las reales disposiciones, y otras providencias expedidas en los dos años de 1805, y 806, y algunas de las anteriores no incorporadas en este Código.

Mandada formar

Por el Sr. D. CARLOS IV,

Nueva y hermoso edicion.

Se halla un ejemplar en la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. s26,

Se Vende

LA muy acreditada, y bien conocida Fonda de la Paz, situada en la calle de este nombre No. 39; con todos sus enseres y existencias. El que se interese por ella se servirá verse con su dueño que vive en la misma Fonda. s23 7pdl

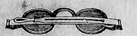

AVISO.

EN la Fabrica de camisas núm. 35 calle del Peru se necesitan costureras para camisas de medidas de todas clases, com tambien crivadoras para calzoncillos; se asegurará la costura por todo el año y principalmente á las familias numerosas.

Advierten que no se dará nada sin fiador conocido. s5 1mp

Un Jardinero.

BIEN versado en la horticultura, y en particular en el modo de *ingertar é inocular*; encontrará un acomodo, ocurriendo á esta Imprenta. a3 tfs

Gran Diccionario

DE las ciencias Medicinales en 60 tomos en 8.º con muchisimas laminas, por una sociedad de los mas afamados medicos y cirujanos. Se halla un ejemplar de venta en la Libreria de la Independencia calle de Representantes (antes del Peru) núm. 60 cerca del Correo Viejo.

s14

Mudanza.

EL Dr. D. Juan Francisco Nollet, se ha trasladado calle de Belgrano No. 190, de la boca calle de la Plaza del Restaurador Rosas (ántes de Monserrat) cuadra y media para el rio á mano derecha.

s26 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamados al servicio para el mès entrante Octubre las dos compañías Granaderos y primera: todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el Sábado 30 del corriento para ser abonados; en la inteligencia que el Sr. Coronel no perdonará á los inasistentes.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1837. P. C.

Juan Bautista Giles.

$40 de gratificacion

SE ha huido un muchacho de edad de 8 años, llamado Andres, sus señales pelo rubio, tartamudo en el hablar, con un chaqueton de bayeton negro y pantalones de id., gorro colorado. Las persona que lo entregue en la calle de la Paz núm. 36, esquina que hace cruz con los altos del Sor. Puirredon será gratificado en la cantidad de 40 pesos. s26 15p

Se vende.

Una casa en la calle de la Reconquista número 379 con cuatro piezas, cosina, pozo de balde, una ventana de reja á la calle y otra en el primer patio con dos patiecitos Para tratar ocurrase al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107.

Ojo, Ojo, Ojo.

JUAN BASSET, tapicero, ofrece al público su servicio, como es en el de su arte, para hacer colchones de lana y de paja, componer sofaes de crin y de zaraza, empapelar, poner cielos razos, coser esteras y alfombras, limpiar muebles y hacer colgaduras. Tiene tambien en venta almohadones de pluma y lana desmotada.

☞Advierte asi mismo que hace cualesquiera de dichos trabajos en las casas de las personas que lo ocupen. Vive en la calle de la Catedral No. 66, de la Plaza cuadra y media para el Retiro, frente á la casa de moneda, ó calle de la Reconquista No. 209. s26 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO DE LA POLICIA.

LA persona á quien le hubieran robado un relox de bolsillo de plata con tapa de lo mismo, ocurra á dicho departamento que dando las señas y justificando su propiedad le será entregado. Setiembre 25 de 1837.

Se alquilan.

DOS cuartos en la calle de la Federacion núm. 167 y medio y 169 ambos tienen corral, cocina, pozo de balde y lugar teniendo el primero un armazon: en la calle de Suipacha núm. 3 darán razon.

s26 3p

Obras,

DEL Ilustrísimo y Excelentísimo Don Juan de Palafox y Mendoza, 15 tom. en folio.

R. P. NATALIS.

Alexandri ordinis ff. Prædicatorum in sacra facultatæ Parisiensi &c., Historia Eclesiastica, Veteris Novique Testamenti, Editio omnium novissima, 10 tom. en fol.

No hay mas que un ejemplar de cada una de esas dos preciosas obras.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes antes del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. a10

Aviso.

SAL de la Isla de *Mayo*, se vende en Barracas ocurrase á Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista núm. 28.

s22 6c

El Redactor responsable

SANTIAGO KIERNAN.